

RODAMIENTOS TIGRE S.A.

SKF Distribuidor SKF

Av. Cazón 417 (1648) Tigre
749-3278 / 0301

RODAMIENTOS TIGRE S.A.

SKF Distribuidor SKF

Av. Cazón 417 (1648) Tigre
749-3278 / 0301

INDUSTRIA

"Sin Industria no hay Nación"



Lic. José Alfredo Borotti
Profesor titular de la Facultad de Ciencias Sociales. Univ. Católica de La Plata
Asesor de PYMES

Pymes: EL DESAFIO DE LA CALIDAD TOTAL

La Economía Argentina transita por un profundo proceso de transformación estructural. Punto de inflexión de una larga trayectoria caracterizada por: procesos de desinversión acentuada, especulación financiera, alta inflación, crisis de la deuda externa, fuga de capitales, etc.

En la última década fuimos emergiendo como país de una estructura interna de rango y poder, para irnos adecuando a un mundo que nos exige cada vez mas compresión solidaria y responsabilidades mutuas en los diferentes sectores que conforman nuestra estructura social.

La integración Argentina al mercado subregional y mundial en un contexto de políticas de apertura como las actuales, implica que esta supuesta amenaza -apertura- debemos convertirla en oportunidad de negocios, sobre para el sector de las PYMES ya que le cabe una mayor responsabilidad en el orden social.

Pero como lo podremos concretar, si antes nos reconocemos que nuestro pasado ya no tiene remedio... pero nuestro futuro si lo tiene...

En consecuencia por el bienestar de nuestra generación y de las que vienen es responsabilidad de quienes dirigen lograr participar en el proceso de desarrollo autosostenido y suficiente que se prolongue en el tiempo cristalizando las esperanzas de los más jóvenes.

Reconocer que si este cambio es irreversible, "el tiempo" de la reconversión para algunos sectores de nuestra industria, aún juega como un valioso aliado. En consecuencia no lo desperdiciemos...

¡...Un tiempo que nos permite ir perdiendo el temor a encarar inversiones con mayor confianza!

¡...Un tiempo para reflexionar y capacitarnos!

¡Un tiempo para acostumar

bramos nuevamente a planificar con los horizontes que Argentina tuvo en otras épocas!

¡...Un tiempo para que el sector productivo sustituya estrategias apoyadas fundamentalmente en el usufructo de factores naturales y salarios a bajo costo, por la incorporación de la tecnología como núcleo de la nueva estrategia competitiva!

¡...Un tiempo que nos permita lograr producciones mas intensivas en valor agregado!

En algunos sectores este concepto puede traducirse en el logro de una total reconversión.

Al igual que mayor intensidad en el uso de los recursos humanos mas calificados. Mayores esfuerzos de ingeniería de diseño e ingeniería de procesos.

En síntesis este tiempo está permitiendo al:

***Sector Privado** la incorporación de tecnología de gestión total de calidad consecuentemente un profundo cambio en la cultura organizacional.

***Sector Público** la revisión y reestructuración del sistema científico tecnológico en función de la transformación de la realidad propuesta por la integración y la identificación de los mecanismos institucionales capaces de generar incentivos que lleven a las empresas a efectuar la incorporación del progreso técnico.

Es necesario comprender y esto se visualizó claramente a posteriori de la reunión mantenida por las Universidades: Nacional de La Plata, Buenos Aires y Belgrano en el denominado **PROYECTO COLUMBUS** (Noviembre de 1991) que el sector empresarial, fundamentalmente el PYME no posee una capacidad propia de Investigación y Desarrollo (I&D) acorde a la necesidad de un desarrollo industrial sostenido.

De acuerdo a informes de SECYT, el sector público nació y creció en forma estructural y organizado en función de su propia finalidad de excelencia e independencia académica, desvinculado de las demandas sociales y productivos.

Aunque a partir del último trienio se han tomado medidas tendientes a modificar esta situación -medidas que mas adelante detallaré- desarrollan-

do y fortaleciendo vinculos entre sector público y privado en el área tecnológica.

Actualmente el sistema público de ciencia y técnica se ha reestructurado en función de las necesidades de desarrollo del sistema productivo.

El tema hoy es si las PYMES dadas las exigencias a las que están expuestas están lo suficientemente informadas para aprovecharlo.

MEDIDAS ADOPTADAS EN EL AREA DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

* La Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT) crea en 1989 el Consejo Federal Asesor (COFEA).

Su objetivo es el asesoramiento al Secretario de Estado en los asuntos relacionados a la planificación y coordinación de políticas federales tendientes al desarrollo de la ciencia y la tecnología en las Provincias y regiones del País.

*La SECYT crea en 1990 El Programa Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología para la Producción (PRONITTEC).

Este programa comprende 4 áreas.

-Capacitación de los Recursos Humanos.

-Sistemas de Información.

-Asesoramiento a Empresas y Grupos de Investigación.

-Análisis Jurídico-Económico.

Su objetivo es la transferencia de tecnología en función de las necesidades de los sectores científico-tecnológico, productivo y financiero efectuando:

-Análisis sectoriales y multisectoriales.

-Fijando prioridades.

-Elaborando y ejecutando políticas.

Este objetivo se está llevando a cabo a través de acuerdos con Universidades Nacionales y Gobiernos Provinciales.

*Por Decreto Presidencial Nº 1673/90 se crea la Comisión Asesora Multisectorial para Actividades Productivas, Científicas y Tecnológicas (COMAPCYT), integrada por las organizaciones mas repre-

sentativas del sector productivo público y privado.

Su objetivo es promover, profundizar y dinamizar relaciones entre el sector Nacional de Ciencia y Tecnología y los Sectores Nacionales Públicos y Privados de: la producción de bienes y servicios de la educación, las actividades académicas, la capacitación técnica, la promoción y el fomento, las finanzas y la legislación en todo el territorio Nacional.

*Ley 23877/90 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica Reglamentada por el Decreto 508/92.

Esta legislación define con precisión la finalidad de los medios de promoción que establece, dirigidos a la innovación tecnológica de los procesos productivos, en especial de la PYME, sea mediante la Investigación y el Desarrollo, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología, distinguiéndola claramente de las acciones de la mera promoción industrial.

Esta ley posibilita promocionar cualquier proceso innovativo que requiere la demanda tecnológica nacional, desde el desarrollo de nuevos procesos, desarrollo o conocimiento y manejo de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras, incorporación de sistemas de calidad total, ajustes organizacionales o modificación de sistemas de comercialización.

*Por resolución 043/91 de la SECYT se establecen políticas y objetivos para el CONICET donde se establece: "Favorecer la participación institucionalizada del sector científico tecnológico en el asesoramiento al sector productivo de bienes y servicios públicos y privados, en la selección y adaptación de tecnología disponible y en la transferencia de los resultados de la investigación"

*Se crea por Decreto Presidencial 1459/91 la Dirección Nacional de Vinculación Tecnológica

en la órbita de la SECYT.

Sus funciones son las de supervisión y asesoramiento del marco jurídico que establece la ley 23877 y su decreto en el ámbito nacional.

*Por Resolución del CONICET Nº 134/91 se crea el Subprograma "D" Intercambio Tecnológico del Programa BID-CONICET II.

Sus actividades son:
-Realización de Cursos en Administración y Conducción de la gestión Tecnológica. Convenciones realizadas por el CONICET y la Universidad del Salvador
-Creación de la Unidad de Vinculación del CONICET prevista por la ley 23.877.

*Por Resolución 50/92 El CONICET crea la oficina de transferencia de Tecnología. Sus funciones son:

-Atender en forma administrativa la negociación, firma y ejecución de convenios de vinculación tecnológica entre grupos de investigación del CONICET y empresas privadas, estatales o extranjeras.
-Autorización para la realización de Asesorías a empresas u organismos públicos.

(Continúa Pag. 8)

(Viene de página 7)

Calidad total...Un desafío convertido en oportunidad

*Durante 1992 se crean Unidades de Vinculación Tecnológica apoyando a través de convenios con empresas privadas a:

- El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- UBATEC S.A. empresa constituida por la Universidad de Buenos Aires.

En consecuencia a las puertas del tercer milenio, la búsqueda de una mayor **Calidad** en los procesos, productos y servicios será el signo que permitirá a nuestras Pequeñas y Medianas Industrias (**PYMIS**) decodificar los mensajes cada vez mas exigentes, de los diferentes consumidores de este mundo globalizado.

Este concepto desde el ámbito productivo y comercial se sintetiza en un solo concepto **Calidad total**.

Creo importante recordar que la Argentina a través de la Ley 24127/92 propone el mejoramiento de la calidad con el objetivo de lograr la modernización y competitividad de su sector pro-

ductivo.

Definiendo los siguientes atributos de las organizaciones con Calidad:

- Aquellas donde funcione un permanente desarrollo, capacitación y participación de todos los miembros de la organización.
- Satisfacción del cliente.
- Aplicación de tecnologías para el mejoramiento de la productividad.
- Integración con proveedores.
- Cuidado del medio ambiente.
- Utilización eficiente de los recursos.

Cambio cultural que debe ser producido en la empresa con el objetivo de buscar la excelencia de todos los procesos de gestión, administración y producción, buscando lograr mejorar las ventajas en los costos y mayores posibilidades de aumentar la rentabilidad.

Al respecto el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires llevó a cabo durante el mes de Agosto con los **PYMES** de la provincia

un Programa Internacional de Calidad Total dictado por el Dr. Roger G. Langevin Presidente de la firma de Consultores **ARGYLE ASSOCIATES INC.** especializada en "Tecnología de Calidad, Seguridad de Productos y Mejoramiento de Procesos para Compañías Manufactureras".

Langevin definió que el objetivo principal de las empresas en EE.UU independientemente el tamaño que posean es la búsqueda permanente de la **Calidad total**, convirtiéndose esta en la fuerza directriz del planeamiento y ejecución de la organización.

Según Lagevin, el empresario americano aprendió a valorar a La Calidad como el mejor seguro para obtener la lealtad del cliente, la más fuerte defensa contra la competencia externa y único camino para un sostenido crecimiento y ocupación.

Un activo compromiso de Calidad por los Gerentes no puede ser hecho desde su escritorio. El Gerente o el dueño de la **PYME** debe salir, caminar y ver personalmente lo que está ocurrien-

do con la calidad en el mercado.

Para la generación de los procesos de **Calidad total** los **PYMES** Argentinos deberán recorrer diferentes pasos:

- 1° Definir los problemas y oportunidad.
- 2° Seleccionar el problema.
- 3° Analizar causas y efectos del problema.
- 4° Generar acciones potenciales para solucionar el problema.
- 5° Evaluar y seleccionar cursos de acción para solucionar el problema.
- 6° Comprobar la efectividad de cada acción.
- 7° Implementar la calidad.
- 8° Controlar la calidad.

Jose Alfredo Borotti